

HOY TERUEL

Urgencias atendió en agosto un 30 % más de pacientes con la misma plantilla

La dirección del hospital Obispo Polanco contrató a un médico de refuerzo, pero afirma que no encontró a nadie para cubrir las vacaciones de los facultativos y los enfermeros

TERUEL. El servicio de Urgencias del hospital Obispo Polanco de Teruel ha hecho frente este verano a un notable incremento de la demanda asistencial con una plantilla de personal igual a la que existe el resto del año, siete médicos, una cifra que los propios facultativos consideran "totalmente insuficiente" incluso en los meses con menor número de casos.

Según datos aportados por la dirección del hospital, el pasado mes de agosto acudieron a Urgencias 3.259 personas, un 30,36 % más que en otros meses del año, puesto que la media mensual en otoño, invierno y primavera es de 2.500 pacientes. En julio el incremento no fue tan significativo, pero aún así hubo un total de 2.965 enfermos, casi un 20 % más que en periodo normal.

Traumatismos, gastroenteritis, heridos por asta de toro y politraumatizados por accidente de tráfico son las patologías más frecuentes que deben ser atendidas en Urgencias, debido a que los pueblos cercanos se llenan de veraneantes y la carretera N-234 (Sagunto-Burgos), ya saturada habitualmente, registra en julio y agosto los picos de mayor tráfico y puede alcanzar los 11.000 vehículos diarios.

Esta dinámica también va en aumento año tras año. Los 2.965 pacientes atendidos en julio suponen un 10 % más de actividad en el servicio de Urgencias que en el mismo mes de 2004 y los 3.259 enfermos de agosto son un 2 % más respecto al trabajo que hubo en agosto del año pasado.

Ante las perspectivas de incremento de la actividad en verano, la dirección contrató a un médico de refuerzo, pero no encontró a nadie para sustituir a los médicos y a los enfermeros que se tenían que ir de vacaciones, por lo que los períodos de libranza se han cubierto entre los propios profesionales, según la directora del hospital, Concha Thomson.

"Hemos podido reforzar la plantilla de médicos con una per-



Entrada al servicio de Urgencias del hospital Obispo Polanco. ANTONIO GARCÍA

EL DATO

3.259

El servicio de Urgencias atendió en agosto más de 3.000 **pacientes**, mientras la media mensual del resto del año son 2.500.

LA FRASE

"No hemos logrado contratar a nadie para cubrir las vacaciones y nos hubiera gustado aumentar el número de enfermeros"

CONCHA THOMSON
Directora del Obispo Polanco

sona, pero no hemos logrado contratar a nadie para cubrir las vacaciones y, además, nos hubiera gustado aumentar también el número de enfermeros", explicó Thomson.

"La gente tiene que esperar"
Fuentes médicas mostraron su malestar por la escasez de personal en el servicio de Urgencias y achacaron a este problema las largas esperas de los pacientes. "No es normal que alguien que viene a Urgencias tenga que esperar cuatro o cinco horas. Eso produce un gran estrés tanto al enfermo como a los profesionales, a quienes no nos gusta ver a 40 personas esperando por la mañana para ser atendidas", señalaron.

A pesar de que el número de usuarios se ha multiplicado en los últimos años, la plantilla de Urgencias ha permanecido durante dos décadas inamovible, con só-

lo cinco médicos, y no fue hasta 2002 cuando se elevó a siete la cifra de facultativos.

Las mismas fuentes, que prefirieron quedar en el anonimato, denunciaron también falta de espacio en el área de Urgencias. "No tenemos sitio y así no podemos trabajar a gusto, estamos hacinados. Necesitamos más camillas, porque la población está muy envejecida, pero como el lugar es pequeño, muchas veces está el enfermo en la camilla por los pasillos", dijeron.

Estos médicos negaron que la plantilla se haya reforzado este verano y culparon a la dirección del hospital de haber sacado la convocatoria para contratar personal de sustitución "muy tarde". "La gente pide Urgencias, somos el pilar básico de la asistencia y, sin embargo, no escuchan nuestras reivindicaciones", señalaron.

M. ÁNGELES MORENO

Exhumado un cadáver para realizarle pruebas de ADN

TERUEL. La familia de un oficial republicano fusilado durante los primeros compases de la Guerra Civil en Teruel, Joaquín Osset, se encuentra a la espera de conocer los resultados de las pruebas de ADN realizadas a un cadáver desenterrado en el cementerio de la capital turolense. A principios del mes de julio, el Ayuntamiento procedió a la exhumación con el asesoramiento de una médica forense y siguiendo las informaciones y los testimonios aportados por el nieto del fallecido, Miquel Osset, que recogió indicios del enterramiento de su abuelo en un sector del camposanto.

Joaquín Osset formaba parte de

una columna fiel al Gobierno republicano que, al iniciarse la Guerra Civil, intentó sin éxito recuperar el control de Teruel y que recibió el nombre del diputado Francisco Casas Sala, promotor de la iniciativa. Parte del contingente se sublevó contra los mandos, que fueron llevados presos a Teruel y entre los que figuraba Osset. Fueron fusilados en las tapias del cementerio de la ciudad, donde se les enterró. La familia del militar no recibió ninguna notificación oficial sobre su destino final, pero informaciones de testigos y documentales confirmaron su muerte en Teruel.

El hijo del oficial fusilado, Joa-

quín Osset Merle, que tenía 8 años cuando murió su padre, ha tenido siempre la ilusión de exhumar el cadáver de su progenitor para trasladarlo al cementerio de Cuevas de Vinromà (Castellón), de donde procede la familia. Miquel Osset explicó que las pruebas de ADN tardarán aún unos meses en estar listas. El propio Ayuntamiento de Teruel se ha encargado de remitir los restos al Instituto Nacional de Toxicología en Barcelona para su estudio.

Miquel Osset señaló que, tras la extracción del cadáver, surgieron dudas sobre si se trata de su abuelo, fallecido en agosto de 1936, debido a vestigios de calzado halla-

dos junto a los restos humanos que no se corresponden con el atuendo de un militar. En caso de que las pruebas genéticas sean negativas, Miquel reconoció que la localización del cadáver de su abuelo entraría "en un callejón sin salida". A su juicio, cabe la posibilidad de que el lugar en el que fue sepultado Joaquín Osset fuese reutilizado para enterramientos posteriores. En cualquier caso, el resultado de las pruebas de ADN determinará si las múltiples gestiones de la familia Osset para dar un enterramiento digno al teniente del ejército republicano han dado frutos finalmente.

L. R.

Expedientado el Ayuntamiento de Teruel por un toro ensogado

TERUEL. La DGA ha abierto un expediente sancionador al Ayuntamiento de Teruel por las deficiencias de organización detectadas en la celebración de un Toro Nupcial -un toro ensogado- el pasado 5 de febrero, dentro de Las Bodas de Isabel de Segura. El Gobierno aragonés estima que hubo "negligencia" en la vigilancia del espectáculo taurino. El trámite se inició a raíz de una denuncia de la Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales, que valora "positivamente" el expediente e insta al Consistorio a dejar de organizar "este espectáculo".

En la comunicación de la apertura del expediente, la DGA advierte al Ayuntamiento de que la falta cometida puede catalogarse como "grave", con una sanción que va de 150 a 60.101 euros. El Gobierno aragonés añade que el Ayuntamiento puede reconocer "voluntariamente" la infracción a lo largo del trámite del expediente. Considera que "se hizo patente la falta de medidas de seguridad, con vallas en lugares inadecuados, tarimas en medio, niños en el recorrido del toro ensogado y el tiro de soga forzando al animal ante los obstáculos del recorrido, lo que supuso un maltrato adicional para el toro".

HERALDO

Archivan el caso del incendio de una nave de un edil de Oliete

TERUEL. La Audiencia Provincial de TERUEL ha archivado las diligencias abiertas para esclarecer la autoría del incendio que en noviembre del año pasado calcinó un almacén propiedad del concejal de Chunta Aragonesista (CHA) en Oliete, Alejandro Culllera.

El Tribunal afirma en su sentencia que no existen datos suficientes para imputar la comisión de este delito y otro de robo perpetrado en las mismas fechas a las dos personas denunciadas por el perjudicado, un vecino de Oliete y la ex alcaldesa de la localidad, Josefina Pastor, la cual negó rotundamente desde un principio cualquier vinculación con el suceso.

La Audiencia explica en el fallo que "no cabe mantener abierta una causa cuando, una vez practicadas todas las diligencias oportunas y razonables de investigación, no se ha llegado a resultado satisfactorio alguno ni es previsible que se llegue".

Los magistrados subrayan, no obstante, que las diligencias pueden reabrirse en cualquier momento "si aparecen nuevos datos o indicios que apunten a una posible autoría de los hechos".

HERALDO